



ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Arriés

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Giménez Pou

D. Jaime Angelet Bosch

D. Juan Buthán Viñolas para convocatoria, bajo la Presidencia del Ilte.

D. Silverio Botez Gómez Jr. Alcalde D. Francisco Llobet Arriés y con la asistencia de los tenientes de Alcalde, D. Pedro Giménez Pou, D. Jaime Angelet Bosch, D. Juan Buthán Viñolas y D. Silverio Botez Gómez.

Secretario

D. Jaime Lanchez Isaac

Interventor

D. Pedro Parauaré Juncoa

Oculta de secretario el titular de la Corporación D. Jaime Lanchez Isaac, y asiste el Interventor de Fondos D. Pedro Parauaré Juncoa.

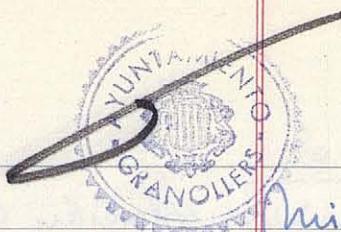
El Ilte. Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA.

- 1º.- Aprobación minuta acta de la sesión anterior  
2º.- Despacho Oficial

#### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

- 3º.- LICENCIAS DE OBRAS: JAIUME MAINOU CLADELLAS, para construcción edificio para vivienda en Auda. Tr. Ribas y c/. Felipe II. D. JOAQUINA SABORIT BLANCH, para adición de una planta para vivienda en "Pan Titus" de Palau. D. ISIDRO PASCUAL SUARI, para ampliar puerta y cambiar cubierta en c/. General 13-15. D. JOSE TERES COLEU, para construcción de planta baja almacén y piso vivienda unifamiliar en c/. Balandarias, nº 16. D. JOAQUINA MASAT BADOSA, para construcción de planta baja y piso en calle Barafa nº 9f.



4º.- INFORMES: - A petición Delegación Provincial Ministerio de Industria, referente línea eléctrica subterránea a 11 KV. a E.T. SEGALES afectando calle Hta. Apolonia.

- A petición Delegación Provincial del Ministerio de Industria referente línea subterránea 25 KV. a nueva E.T. Ffa Roger de Flor, afectando calle Roger de Flor.

5º.- CERTIFICACION 5º.- Firma del proyecto Alumbrado del Sector Este. Renovación, conductores semiaislados c/. J.A. Clavé y Bl. Malague.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

6º.- Aprobación cuentas bandala 3º trimestre.

7º.- Bajar arbitrios diversos.

8º.- Reintegro gastos alumbrado Pl. Mercado San Carlos (mes de Septiembre)

9º.- Informe en instancia C.A.P.D. solicitando bonificación R.L. Arbitrio de Plazas Valia.

10º.- Devolución depósitos agua a Juan Minó

11º.- Expediente Plazas Valia.

12º.- Factura

#### SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA

13º.- Ayudas económicas para estudios

14º.- Aumento asignación mensual cocinera y ayudante Colegio Pereantón

#### SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

15º.- Propuesta aprobación calendario de fiestas 1.973 a efectos Municipales

#### RUTINOS Y PREGUNTAS

Aprobación Acta Sesión anterior. - Se acordó la aprobación del Acta de la sesión anterior, sin modificación alguna. El propio funcionario recordó a los presentes, la obligación que tienen de firmarla.



## DESPACHO OFICIAL

Dijo cuenta de que la recaudación del Mercado correspondeiente al día de la fecha, ha ascendido a la cantidad de 20.304- ptas.

Por Intervención de Fondo se dió cuenta de que el Padrón del Arbitrio por Recogida Doméstica de Basura asciende a la cantidad de cinco millones setenta y nueve mil pesetas.

Se acordó el entuado

### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias de Obras.- Tras atento estudio de los expedientes tramitados por la Administración municipal, se concedieron las siguientes licencias de Obras: D. JAIME MAIMÓ CALDELLES, para construir un edificio destinado a almacén y viviendas situado en Avda. Francisco Riba, (calle Felipe II), con anejación al siguiente dictamen: "De conformidad únicamente hasta la altura de planta baja y cinco pisos en la mitad del solar correspondiente a la Avenida Francisco Riba y de planta baja y cuatro pisos en la mitad restante con fachada a la calle Felipe II, por encima de estas alturas se prohíbe totalmente la edificación proyectada. La planta baja a nivel de calle Felipe II deberá reservarse en su totalidad para garaje ampliándose los locales comerciales próximos" (anb. 48.816; can. 35.000; dep. 24.000 ptas).- Dº JOAQUINA SABORIT BLANCH, para adición de una planta para vivienda en "Plan Zitis" Palau, con anejación al siguiente dictamen: "que estando en estudio el Plan Parcial, "Palau-San" y entendiendo que muy difícilmente podría quedar afectada la edificación por algún vial, considera que



la citada ampliación para ubicar una nueva vivienda debería ser en condición de "a fraccio". Tendráse en cuenta que actualmente figura en el Plan General como Colonia Rural, que permite la construcción solicitada (arb. 1.300). — D. ISIDRO PASCUAL SUAREZ, para cambiar cubiertas en ampliación del objeto de la licencia concedida en serie, de día 19 del corriente. — D. JOSE TERES COELL, para construcción de planta baja almacenes y vivienda en fijo multifamilias (arb. 3.794; con. 1.000 ptas). — D. JOAQUINA MASAT BADESA, para construcción de planta baja y dos pisos en calle Zaraf 9<sup>th</sup>, con referencia al siguiente dictamen: "que las obras solicitadas se encuentran en c/. de Anchis inferiores de 6 ms. por lo que puede tener una altura reguladora máxima de 4 ms. (art. 96 de las Ordenanzas)". Puede antorrigarse, por tanto, rebajando la planta baja y una planta de fijo y devengarse la segunda planta de pisos que se solicita". (arb. 2.599; con. 1.000 ptas).

"INFORMES: A petición de la Delegación Provincial Ministerio Industria, referente líneas eléctricas subterráneas a 11 KV. a E.I.T. SEGALCS afectando calle Santa Apolonia se acordó, con referencia al informe epigrafiado, aprobar dictamen del Sr. Ingeniero Municipal adjunto, del siguiente tenor: "Que la instalación solicitada cumple las Ordenanzas Municipales y los Planes de Ordenación Urbana correspondientes".

INFORMES. — A petición Delegación Provincial del Ministerio de Industria referente líneas subterráneas 25 KV. a nueva E.I.T. #19 Roquet de Flor, afectando c/. Roger de Flor.



En referencia a dicho informe solicitado por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, se acordó aprobar dictámen técnico del siguiente tenor literal: "resulta procedente acceder a la instalación de la citada línea, con la obligación de ajustarse al siguiente condicionado técnico: las líneas deberán situarse a 1,50 metros de profundidad bajo la rasante de la acera. La trayectoria de la línea deberá recorrerse sobre la acera con un paño de carácterístico cada 3 metros de longitud. Deberán responderse a cargo de la Cía solicitante todos los servicios que queden afectados o perjudicados con la obra".

CERTIFICACION N°5 y última del proyecto de alumbrado del Sector Ester. Dada lectura a la certificación fechada a favor de GABARRO, S.A., de un importe total de veintimilve mil veintitres centavos y cuatros pesetas, se acordó aprobarla por unanimidad, a la vista de su autorización, por los Servicios Técnicos Municipales.

Renovación conductores Semáforos calle A. Elavé y Pl. Mibuguet. Dada lectura a una propuesta de la Comisión de Gobernación cuya parte dispositiva es del siguiente texto: "Encargu a la Compañía ANGLO ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, efectúe el cambio del conductores fructuoso. Y lo. Que antes de llavar a cabo los trabajos formalice presupuesto de los mismos a fin de acordar en consecuencia". Se acordó por unanimidad aprobar la presente propuesta de Gobernación.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Aprobación cuentas de Rendimientos 3º Trimestre Año 1.972. A continuación se aprobó



la cuenta de Paja que manda el Depositario titular, D. Miguel Güell con el conforme de Intervención de Fondos que arroja un cargo de 24.932. f81 pesetas y una dada de 23. f66.034 pesetas, con una existencia para el trimestre siguiente de 1.166. f4 f 8 pesas.

Bajos arbitrios diversos. - Se aprobaron los siguientes bajos, de conformidad a los siguientes dictámenes de Intervención de Fondos: Recogida Basuras: año 1.9f2, 1.000 ptas de baja parcial, a favor de Paja Hispana de Previsión. - D. Joaquín Sabany Sallcells, 200 ptas. año 1.9f2. - D. Enrique Rodó Geral, 200 ptas., baja parcial 1.9f2. - Licencias de Obras: D. Antonio Ambros Carner, 500 ptas. - Plus Ultra expedientes 185 y 186/f2, a A. Giménez e I. Pérez Vives, baja de 282 ptas.

Diose lectura a un informe de Intervención de Fondos relativo a reclamaciones presentada por Dña Paula Tarru Vila, contra contribución especial de mejoras por obra de urbanización de la calle Torriente. Recibo nº 30 de importe 43.206 ptas., alegando exceso de superficie se acordó por unanimidad aprobar: 1º. Dar de baja parcial 2/3 de la superficie imputada a la finca nº 7 de la calle de Torriente, o sea 28.804 ptas. 2º. Expedir nuevo recibo por importe de 14.402 ptas, equivalente a un tercio de la superficie que figuraba en Padrones y que es la que realmente le corresponde.

Se aprobaron los siguientes bajos: Licencias de Obras. Expte. nº 438, 116.291 ptas. a favor de la Mutualidad Vta. Sta. del Carmen. - Ejecución por licencia de obras en Auda. Generalísimo 38-40,

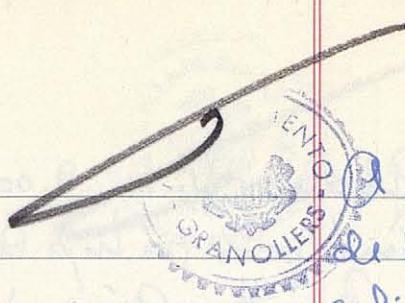


a favor de la Asamblea de la Cruz Roja Española. Derecho entrado corrujones D. Juan Prat Musach, 2.000 ptas; Derecho sobre aparatos venta automática, Recibos 2.532, D. Juan Fiel Delcort y nº 1.487/Te. Rosa Gran Fernández, de 1.000 y 1.558 ptas. respectivamente, han de quedar disminuidos en 500 ptas. Cada uno de ellos, respectivamente.

Reintegro Gastos alumbrado Plaza Mercado San Carlos: Si se aprobó la liquidación presentada por Intervención de Fondos relativa a los meses de Agosto y Septiembre del Mercado San Carlos de esta Ciudad, que asciende a la cantidad de 22.680 ptas.

Informe instancia Roja Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona solicitando bonificación vivienda Renta limitada en arbitrio Plus Valía: Diora lectura a un dictamen de Intervención de Fondos en el que se manifiesta que, en relación a la instancia presentada por la citada Entidad, reclamando contra liquidación de Plus Valía dimanante del expediente número 123/42, de importe 1.861.515 ptas., a la vista de la Escritura de Subsunción, de fecha 9 de septiembre de 1.972, en la que se hace constar que el terreno sujeto al arbitrio se destina a la construcción de viviendas de renta limitada, procede el ingreso del 10 por 100 de la citada cantidad, 186.151 ptas.; con la baja correspondiente de la diferencia y que en su día deberá justificarse, si la propia Entidad la calificación definitiva de las Viviendas, acordándose por unanimidad aprobar el citado dictamen y los acuerdos en él contenidos.

Devolución depósito aceras a D. Juan Mitó:



D'continuación se acordó aprobar un dictamen de los Servicios Técnicos en contestación al informe solicitado de Intervención de Fondos, del siguiente tenor: "Realizada visita de comprobación en el dia de la fecha, 21 de Octubre resulta ser cierto que las aceas están construidas y son comunes, por lo que se puede proceder a la devolución del depósito de aceas de Pº Montaña, p/mº a los m. de la Plaza de importe 16.875 ptas.

Expedientes de Plus Valía: Se acordó aprobar el expediente de Plus Valía nº 193, por liquidación del arbitrio sobre incremento de valor de un terreno situado en calle A. de Aragón nº 5 de esta ciudad a favor de D. Joaquín Llorenç Cid, de importe 53.965 ptas"

Aprobación Facturas: Se acordó aprobar una relación de 158 facturas por atenciónes municipales que se inicia con la de Gráficas Garrell, de 3.286 ptas. y finaliza con la de M.E.Y.C.O de 18.553 ptas. lo que hace un total de 1.386.983 ptas.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA

Ayudas Económicas para Estudios: Se acordó aprobar un dictamen de la Delegación de Cultura, Asistencia Social y Deportes, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: 1º. Conceder las siguientes ayudas para estudios a los hijos de funcionarios municipales que se indican: D. Juan Permejo Costé, para su hija Teresa, 3.000 ptas; D. Daniel Durán Tamayo, para su hija Antonia, 2.000 ptas - D. Antonio Tausana Gajola, para sus hijos Antonio y Salvador, 6.000 ptas - D. Francisco Campaña Oliván, para su hija Marta, 3.000 ptas - D. Victor Vega Gómez,



gales, para sus hijas Ada, Gladis y Victoria, 9.000 ptas.- D. Pablo García Bellmunt, para su hija Concepción 3.000 ptas.- D. Daniel Montiro Gómez para sus hijos Elena y Concepción, 6.000 ptas.- D. José Guzmán Santiveros, para su hijo Juan Ramón, 3.000 ptas.- D. Benjamín Santiago Alonso Alvarez, para sus hijos Santiago y Solidad, 6.000 ptas.- 2º. Hijos de no funcionario, a D. Ramón Jolvez Sánchez, para su hija Esther, 3.000 ptas.- Al niño Joaquín Cedena Pardo, 3.000 ptas.- A D. José Pujada Casas, para su hijo José 3.000 ptas.

Aumento asignación mensual cocinera y ayudante Colegio Permanente. - Se acordó aprobar una propuesta de la Comisión de Cultura, fijando un aumento mensual de 1.000 ptas, con efectos económicos del primero de Enero próximo a Dña Rosalia Martínez Sánchez y Dña Rafaela Guerero Campiña, que ocupan las funciones de Cocina del Colegio Permanente.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

Aprobación calendario de fiestas a efectos municipales; A continuación, dice dictar a una propuesta de la Comisión de Gobernación, relativa al señalamiento de los días festivos a efectos Municipales del año 1.973 del siguiente tenor: "Esta Comisión cree oportuno considerar como tales los días siguientes: Día 20 de Abril, día 21 de Abril, día 3 de Septiembre y día 24 de Diciembre". Y la Comisión Permanente acordó por unanimidad aprobar la propuesta a todos los efectos legales.

#### JUANOS DE RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Teniente de Alcalde de Cultura, Asisten



cia Social y Deportes, solicitó a la Corporación se hiciera constar en Acta el sentimiento por el fallecimiento del joven Sebastián Ramonens Ramonens, de 19 años de edad, acaecido el día 25, repentinamente, cuando se hallaba entrenando en las pistas de las Escuelas Pías, después de haber asistido a las clases de Pussillo de entrenadores de Baloncesto, organizado por la Federación Catalana y el Club Baloncesto Granollers. Se acordó aprobar la propuesta de la Secretaría de Alcaldía de Deportes, y trasladar al pesame de este Ayuntamiento, a los familiares del deportista fallecido.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veintidós horas cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la Presidida Acta, que firman cumplido todos los concorrentes. Certifico.